



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 158374089001-2020-00073-00
Dte: GUILLERMO ROBLES ALVAREZ
Ddo: LUIS HUMBERTO ROBLES ALVAREZ

Tuta, cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ante la comunicación procedente de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja y una vez el despacho surtió la notificación de la existencia de la acción al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, es procedente decretar lo correspondiente al secuestro del inmueble y en consecuencia de conformidad con el artículos 38, 39 y 40 del Código General del Proceso, comisionará a la autoridad de policía en esta municipalidad.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de TUTA

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el SECUESTRO del inmueble de propiedad del demandado LUIS HUMBERTO ROBLES ALVAREZ y que se identifica con la matrícula inmobiliaria Nro. 070-101371, ubicado en la vereda RESGUARDO de esta localidad.

SEGUNDO: COMISIONAR para la práctica de diligencia de Secuestro a la ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA, con todas las facultades previstas en el artículo 39 y 40 del Código General del Proceso. Líbese el despacho comisorio con los insertos correspondientes. Déjense las constancias pertinentes.

TERCERO: Frente a la notificación del demandado, se requiere a la parte actora a efectos de que se dé total cumplimiento a lo previsto en el artículo 291 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 006 hoy cinco (5) de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA - BOYACÁ

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm